

EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: INTEGRACIÓN NACIONAL Y MOVILIZACIÓN ELECTORAL

ROBERT K. FURTAK
Universidad de Freiburg

EN EL Partido Revolucionario Institucional (PRI), el sistema político mexicano ha encontrado una organización cuya estructura social ha resultado especialmente apropiada para lograr un gran efecto integrador. Por lo regular, la membresía en el PRI no se basa en un ingreso directo al partido, sino que es tramitada a través de la filiación a alguna de las numerosas agrupaciones conectadas con cualesquiera de sus tres sectores: el obrero, el campesino o el popular.

El sector obrero del PRI está integrado por un conjunto de federaciones sindicales y sindicatos individuales organizados a nivel estatal y nacional; particularmente la Confederación de Trabajadores de México (CTM). El sector campesino está representado por la Confederación Nacional Campesina (CNC), que agrupa a casi todos los campesinos del país. El sector popular encuentra sitio en el partido a través de una sola organización nacional, la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), que constituye el núcleo de numerosos grupos profesionales que básicamente tienen carácter de clase media.

Un trabajador organizado en un sindicato local, es automáticamente miembro del PRI si su sindicato está incorporado directamente, o a través de una confederación, al sector obrero del partido. Un ejidatario, miembro de una Liga de Comunidades Agrarias de su localidad, es al mismo tiempo miembro del partido, puesto que su Liga es parte de la CNC y, consecuentemente, del sector campesino del PRI. Un maestro, que está adherido al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, o un comerciante en pequeño, que ha entrado a una agrupación local de su rama profesional, la Confederación Nacional de Comerciantes en Pequeño, son automáticamente miembros del PRI, ya que sus asociaciones profesionales están agrupadas en la CNOP; esto quiere decir, en el sector popular del PRI.

La demarcación de los linderos entre las diferentes agrupaciones ocupacionales, y con ello también entre los sectores del partido, no es muy precisa. Esto puede tener como consecuencia la membresía doble o múltiple dentro de un sector o en varios sectores del partido. El carácter múltiple de estas membresías dificulta extraordinariamente la elaboración de datos precisos sobre la fuerza numérica de los diversos

sectores y, por ende, del PRI. Una dificultad adicional radica en el hecho de que las agrupaciones gremiales locales, frecuentemente no llevan listas exactas de los miembros y, finalmente, tampoco se conoce la cifra de los miembros de ingreso directo. La insatisfacción derivada de la imposibilidad de determinar la cifra exacta de los miembros del PRI, y la comprensión de la necesidad de hacer más consciente la filiación al partido, desencadenaron en 1966 una campaña en gran escala para el registro de los miembros mediante el empleo de tarjetas de filiación y la entrega de credenciales. La dirección del partido espera que, al finalizar la campaña, pueda mostrar y registrar como miembros "efectivos" de 7 a 8 millones de ciudadanos. Esta cifra correspondería aproximadamente a un 50% de la población con derecho a voto en las elecciones a diputados de julio de 1967.¹

Los industriales, grandes comerciantes, terratenientes y banqueros no están representados en el PRI como grupos gremiales específicos, debido a su función social contraria a los objetivos de la revolución. Porque, independientemente de la "apertura a la derecha" realizada por el presidente Ávila Camacho (1940-1946) y sobre todo por su sucesor Miguel Alemán (1946-1952), e independientemente también del fomento al sector capitalista por parte del gobierno, el partido se concibe como una organización que representa a los sectores menos privilegiados de la población. El PRI es presentado como el defensor de los intereses de estos sectores con el objetivo declarado, dirigido básicamente contra los empresarios, de establecer la mayor justicia social posible a través de la redistribución del ingreso. Sin embargo, a los miembros de los grupos antes citado, denominados como la "iniciativa privada", no se les impide ingresar individualmente al PRI a través del sector popular si, como lo formuló el ex presidente del partido, doctor Lauro Ortega, muestran una convicción revolucionaria y una mentalidad progresista.² Si hasta ahora se han rechazado todas las especulaciones referentes de la creación de un "sector patronal", no deben pasar inadvertidos los esfuerzos del PRI por cultivar relaciones estrechas con los círculos comerciales y empresarios; justificados con el argumento de que es necesaria la formación de "un nuevo tipo de empresario" con una actitud positiva frente a la revolución.³ Un ingreso corporativo de estos grupos de la "iniciativa privada" confirmaría, indudablemente, la función del PRI como "aglutinador" y al mismo tiempo colocaría al partido en la posición de tomar parte activa como órgano de arbitraje en la solución de conflictos de trabajo. Sin embargo, no puede dejar de verse, por otra parte, que el dirimir los conflictos de intereses entre los trabajadores y los patrones podría poner en peligro la cohesión del partido.

Desde fines de 1940, los militares ya no se encuentran representados

¹ *Excelsior*, 3-7-1967, según el cual las personas con derecho a voto eran 15 913 035 de una población total de aproximadamente 44 millones.

² *La Paz*, 30-10-1966 y *Excelsior*, 31-10-1966.

³ *Ibid.*

en el partido de la revolución a través de un sector propio, sin embargo, están unidos a él por múltiples lazos. Muchos oficiales son individualmente miembros del partido por mediación del sector popular, en cuanto su calidad de "civil uniformado", y pueden ocupar altos puestos previo retiro del servicio activo (entre 1946 y 1964, cuatro generales ocuparon la presidencia del partido). En cuanto miembros del partido, los militares cumplen una función importante para la estabilidad política de México. Por un lado exponen en el PRI sus intereses particulares de grupo y, por el otro, se aprovechan sus ambiciones políticas dándoseles cargos en el partido, y esto significa al mismo tiempo gobierno y Estado.

El clero y las organizaciones sostenidas por la Iglesia católica se hallan completamente fuera del PRI. La separación de la Iglesia y el Estado, asentada en la Constitución de 1917, prohíbe su inclusión ya sea individual o corporativamente. Las excepciones mencionadas no disminuyen, sin embargo, la base de masas del PRI, generatriz de su enorme fuerza integradora. Este hecho lleva por un lado a preguntar cuáles son los factores determinantes de dicho efecto integrador y por otro, si el partido de la revolución cuenta con la posición y voluntad de activar, a través de su función integradora, la disposición de la población a la participación política en el sentido de una mayor movilización electoral.

FACTORES QUE IMPULSAN LA INTEGRACIÓN

El PRI se concibe a sí mismo como una institución que quiere contribuir a la realización de las ideas liberales y socialistas que llevaron a la revolución de 1910 y fueron incorporadas a la Constitución de 1917. Las ideas liberales se expresaron en las garantías individuales, en la adhesión a la democracia representativa sobre base federativa y en la más estricta separación establecida anteriormente en las Leyes de Reforma entre el Estado y la educación por un lado, y la Iglesia por el otro. En el campo socioeconómico predominaron concepciones socialistas. En el artículo 27 de la Constitución quedó establecida la propiedad nacional original sobre la tierra y el subsuelo. La propiedad privada derivada de ella fue sometida al interés público y se establecieron límites máximos a este tipo de propiedad. En el artículo 123 se asentaron numerosas disposiciones de protección al trabajador, entre ellas la jornada máxima de trabajo y la reglamentación de las vacaciones. Se consideró un seguro social general, se determinaron los salarios mínimos, se prohibió el trabajo de los menores, se especificó el salario igual para la mujer y el hombre, se reglamentó la participación en las utilidades y se protegió el derecho de huelga como medio para la armonización de la relación entre trabajadores y patrones.

Los elementos constitutivos de la ideología del PRI son: la historia mexicana, la Constitución con su abstracta función directora y los programas gubernamentales de los presidentes manifestados en los discursos electorales e informes anuales al Congreso de la Unión. Esta ideología

constituye, en la autoconcepción del partido, un sistema de valores, legitimado por los elementos citados, para la justificación y movilización de las actividades partidistas dirigidas a la conservación o modificación del orden político y socioeconómico. Tal ideología encuentra su expresión en la declaración de principios, programas de acción y estatutos del PRI. El solo hecho de que el partido sea capaz de adaptarse al presidente no lo hace necesariamente doctrinario sino flexible y corregible. El PRI se defiende frente a los que pretenden etiquetar su ideología como una de derecha o de izquierda, con el vago argumento de que su ideología, contenida en su Declaración de Principios, es la ideología de la revolución mexicana.)

El credo político del PRI contiene la adhesión a la democracia representativa, a la estructura de estado federativo y a la autonomía de los municipios, al sistema multipartidista, a las elecciones generales, libres y directas. En el aspecto socioeconómico, aboga por la intervención del Estado en el proceso económico. El seguro social estatal y la protección estatal de la salud deben ayudar a asegurar la existencia de las masas populares. El PRI defiende la sindicalización de todos los trabajadores, su mejoramiento económico y social, así como una mejor legislación laboral de protección al trabajador y una participación efectiva a los trabajadores en las utilidades de las empresas. En el tan importante sector agrario, el PRI se lanza con decisión contra los latifundios, pero igualmente contra la pequeña propiedad improductiva que debe ser agrupada en unidades productivas de explotación, favorece los ejidos y las empresas comunales de los indígenas y apoya la planificación nacional y regional de la producción agrícola. La educación debe ser tarea exclusiva del Estado, general, gratuita y laica, así como obligatoria al nivel primario.

El PRI reclama para sí la racionalización del deseo colectivo de todos los mexicanos por el progreso social y económico. Debido a que despierta y mantiene la creencia de que solamente él y los gobiernos de él emanados, están en la posición de corresponder a los intereses de la mayoría de la población, evita que muchos mexicanos se distancien del sistema político, e inclusive los moviliza y logra su apoyo. Esto es tanto más sorprendente cuanto que los que se benefician preferentemente, y en forma mucho más directa, de la actividad gubernamental son los círculos industriales y comerciales, lo cual, por otra parte, no es difícil cuando las expectativas económicas y sociales de la gran masa de la población todavía no son muy altas. Nadie quiere oponerse a la modernización de México buscada por el partido, aun cuando las capas de la población a las que esta modernización ha llegado puedan tener concepciones metodológicas diferentes a las del PRI.

Otro elemento integrador puede encontrarse en la orientación netamente nacional y nacionalista del PRI, proyección de uno de los objetivos de la revolución: el establecimiento de una política mexicana interna y externa independiente. Debido a que el PRI se siente obligado

al nacionalismo mexicano y a que, independientemente del ala del partido que menos se opone al capital extranjero, cultiva la conciencia nacional, constituye un exponente del nacionalismo y patriotismo mexicanos. Como en casi toda Latinoamérica, las medidas gubernamentales que subrayan la soberanía nacional, junto con las medidas de justicia social, penetran más rápidamente en la conciencia política de las masas populares y contribuyen esencialmente a la formación de la opinión pública.⁴

En su declarado apego a los ideales revolucionarios y en el empleo de los colores nacionales mexicanos verde, blanco y rojo en su emblema, el PRI exhibe dos símbolos de integración de enorme atractivo para las masas. La ceremonia con tambores, trompetas y banderas, que acompaña todos los actos del partido, es lo más indicado para fomentar el sentimiento del "nosotros". La equiparación de Estado, nación y partido probablemente tiene una influencia importante sobre la decisión de votar el PRI en las elecciones.

El programa del PRI, adaptado a la Constitución, le permite reunir bajo un solo techo tanto a la izquierda como a la derecha moderadas. En él han encontrado un hogar político antiguos comunistas y socialistas, pero también algunos conservadores. El PRI da albergue tanto al "ala agraria" cardenista como al "ala empresarial" alemanista, a pesar de que el partido en su conjunto se concibe actualmente como "díaz-ordacista". Aun cuando puedan polarizarse las contradicciones, siempre se impone el llamado por la unidad nacional y revolucionaria. Cuando se inició la revolución cubana, las fuerzas izquierdistas dentro y fuera del PRI recibieron un fuerte impulso, y creyeron haber encontrado un núcleo de cristalización para sus demandas de transformaciones revolucionarias radicales en el ex presidente Lázaro Cárdenas, partidario del Movimiento de Liberación Nacional (MLN) y de la Central Campesina Independiente (CCI). Sin embargo experimentaron una gran decepción al saber que Cárdenas había apoyado plenamente al candidato presidencial del PRI en las elecciones de 1964.

Tampoco logró escindir al partido la sustitución del anterior presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, Carlos Madrazo, en noviembre de 1965, y cuya acción dirigida a lograr un fortalecimiento de la democracia partidista interna había encontrado numerosos simpatizantes.

El PRI demuestra una habilidad extraordinaria para equilibrar los diversos intereses y presiones, políticos y sociales, locales y regionales. A fin de lograr este equilibrio el partido, después de hacer una serie de consultas confidenciales, prosigue con la entrega de puestos públicos tomando en cuenta para ello a cada grupo de intereses. Por medio de la función de agregación del PRI cada uno de estos grupos puede esperar del partido o directamente del gobierno ciertas medidas que satisfagan

⁴ Véase: Pablo González Casanova. "La opinión pública", *México: 50 años de Revolución*, t. 3, México, 1961, p. 416.

sus aspiraciones. Así por ejemplo, los ejidatarios que se hallan a la izquierda en el espectro político de México, son tranquilizados mediante repartos de tierras, aun cuando al mismo tiempo se tenga considerable indulgencia e incluso se fomente la propiedad privada agrícola. A los empresarios, ubicados a la derecha, se les contenta creando condiciones coyunturales favorables.

SITUACIÓN DE LOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN

La identificación del PRI con el Estado mexicano y con la Revolución mexicana, así como la amplia base de su membrecía ocupacional, dificultan extraordinariamente la formación de otros partidos, la defensa de un programa propio y su afirmación en la lucha política. Los partidos registrados y admitidos en las elecciones son actualmente, además del PRI, el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM). La etiqueta de "partidos de oposición" la merecen estos tres partidos solamente en cuanto a que ninguno de ellos participa en el gobierno. Sin embargo, ninguno de los tres representa una oposición efectiva en el sentido de una actuación correctora de la actividad gubernamental. El PPS y el PARM renuncian además, a las alternativas propias en las elecciones presidenciales y de gobernadores —solamente en 1952 presentó el PPS un candidato propio a la presidencia en la persona de Lombardo Toledano; en 1958 y 1964 apoyó, junto con el PARM, al candidato del PRI. El PARM, por otra parte, entiende su oposición como meramente simbólica.

El procedimiento para las elecciones a la Cámara de Diputados del Congreso Nacional fue modificado a fines de 1962. Tal reforma fue el resultado de la comprensión de que la actividad estéril de la Cámara de Diputados no podría superarse por la mera conservación de un derecho absoluto de votación mayoritaria y de tomar en cuenta la demanda, frecuentemente formulada, de introducir la elección proporcional. Sin amenazar seriamente el predominio del PRI, la reforma electoral dio a los partidos menores la posibilidad de enviar a la Cámara de Diputados a los llamados diputados de partido. El máximo de este tipo de diputados que cada partido puede tener es de 20, de acuerdo con el porcentaje de votos válidos emitidos a su favor. En este procedimiento no se trata de mandatos por listas; lo determinante para la serie de mandatos asignados es más bien el número de votos obtenidos por los candidatos. Cada partido, si reúne por lo menos 2.5 % de la votación total, tiene derecho a 5 escaños, y por cada 0.5 % adicional a un escaño más. Si obtiene más del 10 % de los votos ya no se le considera necesitado de favoritismo: los votos que sobrepasen este porcentaje no son tomados en consideración. Si conquista 20 mandatos directos no puede reclamar ningún diputado de partido; si, por ejemplo, obtiene la mayoría relativa en cinco distritos electorales solamente se computan hasta

7.5 % de los votos obtenidos. Los partidos que obtienen menos del 2.5 % de los votos y ningún mandato directo estarán, en principio, sin representación en la Cámara de Diputados. El PAN, PPS y PARM, que tienen muy pocas probabilidades de conquistar un mandato directo, pudieron enviar en 1964 a la Cámara de Diputados muchos más representantes que en las ocasiones anteriores gracias a la reforma electoral. El PAN pudo obtener, junto a dos mandatos directos, otros 18 escaños; el PPS un total de 10 escaños, de los cuales sólo uno había sido obtenido directamente y el PARM, que no triunfó en ningún distrito electoral, obtuvo 5 escaños. Las elecciones de julio de 1967 produjeron una distribución semejante de los escaños entre los partidos minoritarios. El PPS obtuvo sus 10 y el PARM sus 5 escaños (además de un diputado directo), pero esto quebrantó la disposición antes mencionada ya que solamente pudieron reunir el 2.77 % y 1.42 % respectivamente, de los votos emitidos.

En vista de que el PRI se presenta en las elecciones así como en todos los actos de política cotidiana, como el garante para la realización de las demandas revolucionarias arraigadas en la Constitución, es bastante difícil para los partidos minoritarios convencer a la gran masa de la población de la necesidad de un cambio de poderes. La oposición contra el PRI es en lo esencial, siempre un voto contra la revolución —pese a la vaguedad de los temas asociados con este símbolo— y contra su trato: la Constitución. Es por ello que los otros partidos se enfrentan a la alternativa de hacer una oposición sistemática y esto quiere decir a su vez, desde el punto de vista oficial, oposición antirevolucionaria y vivir en una especie de ghetto fuera del sistema político, como la Unión Nacional Sinarquista (UNS) y el Partido Comunista Mexicano (PCM) o trabajar conjuntamente con el PRI. No puede pasarse por alto el hecho de que la colaboración conlleva el peligro de la descomposición ideológica. Por un lado el PRI se muestra muy hábil en hacer propias las ideas constructivas de otros partidos o, expresado de otra manera, no hay nada entre lo que propugnan los partidos minoritarios que, el PRI no pudiese incorporar en su programa.⁵ Por el otro, el acercamiento de los otros partidos, sobre todo el PAN, a los objetivos perseguidos por el PRI, los convierte ante las masas en organizaciones capaces de gobernar, lo cual podría contrarrestar la resignación e indiferencia políticas alimentadas por la improbabilidad de un cambio de poderes.

MARGINALIDAD, PARTICIPACIÓN ELECTORAL Y PREFERENCIA POR EL PRI

De hecho, como lo muestra la participación electoral, casi la mitad de la población con derecho a voto en México no está dispuesta a manifestar explícitamente su apoyo al sistema político mexicano. La participación electoral no se ha modificado sustancialmente en las últimas cuatro décadas. De la población masculina de 21 y más años de edad,

⁵ Marte R. Gómez. "Los procesos electorales", *México: 50 años de Revolución*, t. 3, México, 1961, p. 446.

México	31.77	61.39	33.91	15.66	33.5	97.76	54.2	91.73	95.33
Guerrero	33.61	74.25	50.42	18.72	54.6	92.63	70.6	96.95	97.57
Chiapas	34.77	75.57	48.29	34.21	55.4	99.27	60.5	98.89	98.45
Guajuato	35.54	53.59	38.90	12.64	44.0	95.40	50.7	79.61	94.55
San Luis Potosí	36.03	66.36	37.06	30.21	42.8	86.40	57.8	91.57	92.95
Zacatecas	36.41	72.82	28.84	26.51	40.2	92.84	48.2	79.49	85.61
Hidalgo	38.43	77.59	44.90	16.62	57.2	98.75	75.6	98.37	98.23
Puebla	39.19	60.81	40.02	9.30	45.6	94.28	58.0	93.65	94.45
Querétaro	40.24	71.86	45.46	52.00	55.6	93.99	66.8	91.30	90.40
Tlaxcala	49.23	56.11	30.67	43.13	61.0	99.73	62.2	98.43	98.41

- a) *VIII Censo General de Población 1960. Resumen General*, editado por la Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, México 1962, pp. 280 y 281. Indica la proporción de la población total mayor de un año de edad, que no come pan de trigo, carne, leche, y va descalza. Los porcentajes calculados indican la proporción que en promedio padecía deficiencias en uno de estos alimentos o en calzado, y sirven aquí como indicadores para medir el nivel de vida.
- b) *Ibid.*
- c) Calculado con base en las cifras absolutas para los analfabetos mayores de seis años en relación con la población total, según el censo de 1960, presentadas por Pablo González Casanova en *La democracia en México*, Cuadro XXIX, pp. 228-9.
- d) Columna calculada con base en las cifras absolutas presentadas en *ibid.*, Cuadro LII, p. 255, referentes a los miembros del PRI inscritos al 28 de febrero de 1962, en relación a las cifras absolutas que aparecen en *ibid.*, Cuadro LXIII, pp. 272-3, indicando la cantidad de la población de 21 y más años de edad, en julio de 1961.
- e) En relación a la población de 21 y más de edad, *ibid.*, Cuadro LXIII, pp. 272-3. Elecciones a diputados.
- f) *Ibid.*, Cuadro LVII, pp. 262-3.
- g) *Ibid.*, Cuadro LXIIIb, pp. 274-5. Elecciones presidenciales.
- h) *Ibid.*, Cuadro LVb, p. 259.
- i) Columna calculada con base en los porcentajes indicados en *ibid.*, Cuadro LV, p. 258 y Cuadro LVb, p. 259. En promedio. Candidatos presidenciales.

MARGINALIDAD, PARTICIPACIÓN Y PREFERENCIA POR EL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Estado/Territorio	Nivel de Vida	Población Rural	Analfabetismo	Miembros del PRI, Febrero 1962d	Participación electoral 1961e	Votos para el PRI	Participación electoral 1964g	Votos para candidatos del PRI h	Votos a favor del PRI 1958/1964i
	1960a %	1960b %	1960c %	%	%	%	%	%	%
Baja California (Estado)	4.30	22.32	14.80	35.38	58.1	66.99	56.2	78.64	69.66
Sonora	5.05	42.43	27.06	36.80	29.6	92.08	39.2	98.36	97.82
Distrito Federal	5.46	4.41	13.41	47.10	34.2	64.38	50.9	74.86	77.37
Yucatán	6.49	40.21	28.25	89.72	69.8	99.99	67.3	85.76	81.57
Nuevo León	7.36	29.64	15.62	51.17	38.0	94.10	45.6	84.26	87.30
Baja California (Territorio)	8.25	63.71	16.25	69.95	74.9	99.57	67.7	96.83	95.13
Campeche	9.91	36.82	25.68	38.85	51.2	91.37	70.1	95.94	91.84
Tamaulipas	10.20	40.17	18.22	37.49	71.3	97.54	57.2	96.52	95.65
Quintana Roo	11.10	68.57	27.70	28.60	54.5	100.00	66.1	96.59	88.24
Sinaloa	11.37	61.81	27.06	41.91	31.0	94.42	55.3	98.08	98.09
Morelos	12.82	46.79	31.40	50.03	26.0	73.10	58.4	94.21	95.03
Colima	12.84	38.19	25.03	56.40	51.7	88.08	47.8	87.33	88.50
Coahuila	13.27	33.26	15.74	48.35	57.5	97.15	59.6	93.41	94.58
Nayarit	15.56	57.37	27.15	45.89	48.1	97.86	41.1	91.62	95.15
Chihuahua	15.79	42.85	19.96	45.62	36.2	81.91	45.1	78.73	71.67
Jalisco	20.36	41.49	27.95	31.18	38.1	89.99	48.3	87.02	87.99
Veracruz	21.42	60.43	34.42	21.17	41.2	98.51	51.5	96.80	97.22
Michoacán	26.19	59.40	39.21	16.71	33.7	87.25	44.8	86.01	86.61
Aguaascalientes	27.59	40.11	21.61	81.91	60.5	87.12	62.6	91.23	92.20
Durango	29.27	64.49	19.67	40.41	50.4	97.39	66.0	90.01	87.38
Tabasco	31.02	73.35	29.98	31.10	53.7	99.25	66.4	99.33	99.09
Oaxaca	31.74	75.63	47.99	7.63	50.0	94.83	53.0	96.64	96.13

en las elecciones presidenciales de 1929 votó el 52.89 %; en 1934 el 43.60 %; en 1940, el 57.46 %; en 1946, el 42.64 %, y en 1952 el 57.89 %. De la población masculina y femenina de 21 y más años de edad —el 17 de octubre de 1953 se le concedió a las mujeres el derecho de voto— en 1958 votó el 49.40 % y en 1964 el 54.05 %.⁶ Para las elecciones presidenciales de 1964 se registró el 77.85 % de la población de 21 y más años de edad (13 589 594 de 17 455 071) y adquirieron con ello su derecho a votar, pero solamente el 69.43 % (9 434 908) de éstos depositaron su voto.⁷ El elevado número de votos a favor de los candidatos del PRI no debe hacer olvidar que el sistema tiene el apoyo expreso de solamente la mitad de población de 21 y más años de edad.

Almond y Verba han constatado que de aquellos que estaban profundamente convencidos de poder influir en el proceso político solamente el 50 % se expresaron positivamente sobre su participación en las elecciones; entre aquéllos que se consideraban en menor posición de influir en este proceso, la tasa de satisfacción se hallaba a solamente 26 %.⁸ Salta a la vista que como lo muestra la interpretación del cuadro anterior, no se correlacionan de manera uniforme el nivel de vida y el educativo del mexicano por un lado, y, por el otro, su participación política expresada en términos de membresía en el PRI y participación electoral. Aunque la demostración de tales relaciones se limita solamente a la constatación de tendencias, ya que los coeficientes fueron calculados para tres grupos de estados y territorios federales: los once “más ricos”, un grupo intermedio de diez y los once “más pobres”, y no para cada entidad, lo cual daría diversos grados de correlación.

No es sorprendente encontrar una elevada correlación entre el nivel de vida y el educativo, de manera que cuanto más alto sea el nivel de vida tanto más bajo el número de analfabetos; cuanto más bajo el nivel de vida tanto más alta la cantidad de analfabetos entre la población mayor de seis años. Nueve de los once estados con la población más pobre se encuentran al mismo tiempo entre los once de mayor índice de analfabetismo; los otros dos, Zacatecas y Tlaxcala, se encuentran en el lugar 18 y 20 de la escala de analfabetismo. Los once estados con el nivel de vida más alto y la menor cantidad de analfabetos tienen en promedio la mayor cantidad de miembros del PRI. A la inversa, los once estados con la población más pobre y el índice más alto de analfabetismo tienen la menor cantidad de miembros del PRI; ocho estados con la menor cantidad de miembros del PRI se hallan al mismo tiempo entre los once con el más bajo nivel de vida; nueve de los once estados con la menor cantidad de miembros están entre los once con el mayor número de analfabetos. Esto hace suponer la existencia de una correlación positiva

⁶ Pablo González Casanova. *La democracia en México*, México 1967, Cuadro XXXIX, p. 240.

⁷ Según las cifras indicadas en Pablo González Casanova. *Op. cit.*, Cuadro LXIIIb, pp. 274-5.

⁸ Gabriel A. Almond y Sidney Verba. *The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, Boston-Toronto, 1963, Cuadro VIII, 2, p. 193.

entre el nivel de vida, el educativo y la membresía en el PRI. Las excepciones las constituyen solamente Tlaxcala y Aguascalientes que se hallan en el lugar 32 y 23 respectivamente, en el nivel de vida, pero en el lugar 12 y 2 del número de miembros del PRI; asimismo Querétaro, que aunque ocupa el lugar 31 en el nivel de vida y el 29 en el índice de analfabetismo, se halla en el quinto lugar respecto al número de miembros del PRI. Así también Baja California y Sonora, que ocupan el primero y segundo lugar en el nivel de vida pero que, según la cantidad de miembros del PRI, ocupan el lugar 17 y 18 respectivamente.

De la confrontación del nivel de vida y la participación electoral de 1961 se desprende que, vista en su conjunto, la población más pobre tiende a participar más en las elecciones que la población con el nivel de vida más alto; en ocasiones, la relación es inclusive inversamente proporcional; la población de Tlaxcala, Querétaro e Hidalgo, que están respectivamente en el lugar 32, 31 y 29 de la escala de nivel de vida, ocupan en la de la participación electoral de 1961 los lugares cuarto, octavo y noveno. Tres de las entidades con el mayor nivel de vida, Sonora, Distrito Federal y Nuevo León, muestran por el contrario una participación electoral extremadamente baja. Para las elecciones de 1964 también resulta un cuadro similar.

La comparación entre el analfabetismo y la participación electoral no proporciona una relación clara. Si bien en las elecciones a diputados de 1961 participó más activamente la población de los once estados con el menor índice de analfabetismo, no sucedió lo mismo en las elecciones presidenciales de 1964; en éstas, los once estados con el mayor número de analfabetos alcanzaron, con un promedio de 58.10 %, una participación electoral ligeramente más elevada que los once estados con el menor índice de analfabetos, cuyo promedio fue de 57.16 %.

Las correlaciones descubiertas revelan que aunque México muestra un "umbral crítico" del nivel de vida y educativo⁹ respecto a una mayor membresía en el PRI (es decir, que a mayores niveles de vida y educación, mayor membresía), no lo muestra respecto a una mayor participación electoral, pues inclusive, un nivel de vida más alto conduce a una mayor abstención electoral.

En 1961, la población más pobre y que presentaba el mayor número de analfabetos, la de Tlaxcala logró el 99.73 % de votos para los candidatos a diputados presentados por el PRI. Este resultado fue superado solamente por la población, relativamente "rica", del estado de Yucatán y del territorio de Quintana Roo. En las elecciones presidenciales de 1958 y 1964, la población de 7 de los 12 estados más pobres depositó la mayor cantidad de votos para los candidatos del PRI —Hidalgo que

⁹ Véase: Karl W. Deutsch. "Social Mobilization and Political Development", *The American Political Science Review*, LV, núm. 3, 1961, pp. 493-514, quien afirma que más allá de un "umbral", un sector parcial de la movilidad social, por ejemplo un alto nivel de vida o un alto grado de educación escolar elemental, hace madurar ciertas influencias sobre otros sectores parciales como, por ejemplo, la participación electoral.

ocupa el lugar 29 depositó el 98.23 % y Tlaxcala, que se halla en el lugar 32, el 98.41 %—, mientras que la población de Baja California y el Distrito Federal que ocupan el primer y tercer lugar, depositaron el menor número de votos a favor de estos candidatos —el 69.66 % y el 77.37 %, respectivamente. Una excepción evidente la constituye solamente Sonora.

Es digno de atención el hecho de que la población de los once estados con la cuota promedio más alta de miembros del PRI entre la población 21 y más años de edad, participó más activamente en las elecciones para diputados federales de 1961 con una votación del 50.23 %, que la de los estados con la menor cantidad de miembros del PRI, donde solamente votó el 45.21 %. Una relación contraria se da en Morelos, con una cifra relativamente alta de miembros del PRI (50.03 %) y la más baja participación electoral (26.0 %), así como en Hidalgo y Guerrero con muy pocos miembros del PRI (16.62 % y 18.72 %) y una participación electoral relativamente alta (57.2 % y 54.6 %). Un cuadro completamente diferente se desprende de la relación miembros del PRI/participación electoral en las elecciones presidenciales de 1964, efectuadas dos años después del cómputo de miembros del partido. En estas elecciones, la participación electoral en los estados con la menor proporción de miembros del PRI fue mayor que en los estados con la mayor cantidad de miembros del partido. La discrepancia fue particularmente extrema en los estados de Hidalgo y Guerrero, que con una participación de miembros del PRI en la población de 21 y más años de edad del 18.72 % y 16.62 % respectivamente, acusaron una participación electoral de 70.6 % y 75.6 % en cada caso. Había también entre los estados o territorios con alta proporción de miembros algunos con una elevada participación electoral; como por ejemplo: Yucatán, Aguascalientes, Baja California (Territorio) y Querétaro.

La preferencia de los más pobres por el PRI unida a su tendencia a una mayor disposición electoral tiene por resultado que una alta participación electoral favorezca al partido. Tanto en las elecciones a diputados de 1961 como también en las elecciones presidenciales de 1964 se mostró que el PRI puede contar con un mayor número de votos cuando la participación electoral es elevada. En las elecciones de 1961, el PRI logró obtener en el grupo de los diez estados con una cuota media de participación electoral, un resultado algo mejor que en el grupo de los once estados con la mayor participación electoral —en un promedio de 0.61 %— debido a que Baja California y Aguascalientes con una participación electoral relativamente alta solamente emitieron el 66.9 % y 87.12 % de los votos respectivamente, a favor del PRI. Sin embargo, en las elecciones de 1964 la tendencia fue completamente definida: en ocho de once estados con la más baja participación electoral, la población dio al PRI la menor cantidad de votos y el mayor número de votos en siete de once estados con la mayor participación electoral; sólo Sonora mostraba una correlación extremadamente contraria: con una par-

ticipación electoral de únicamente el 39.2 %, el 98.36 % de los votos emitidos fue a favor de los candidatos del PRI.

Las relaciones entre nivel de vida, analfabetismo, membrecía en el PRI, participación electoral y resultado electoral permiten las siguientes conclusiones: mientras mayor sea el número de miembros de la población con un nivel más alto de vida —aun cuando se encuentre condicionado estructuralmente, en cuanto que la membrecía se efectúa a través de agrupaciones ocupacionales cuyos miembros tienen mejores posibilidades materiales de desarrollo que los que no están organizados ocupacionalmente— mayor será sin embargo, la disposición a la participación política de estos grupos mejor situados económica y educativamente, en espera de mayores posibilidades de influir en el proceso de decisión política; posibilidades que los mexicanos tienden a sobreestimar seguramente en arreglo a una ideología de participación que se remonta a la Revolución.¹⁰

No puede sin embargo, determinarse exactamente hasta qué punto la membrecía en el PRI es capaz de influir la lealtad al sistema y la disposición electoral. Si bien la participación electoral de 1961 en los estados con mayor número de miembros del PRI fue mayor que en los estados con menor número de miembros del partido, en las elecciones de 1964 sucedió todo lo contrario. Si se comparan las cifras oficiales de los miembros del partido en febrero de 1962 con las del número de votos emitidos a favor del PRI en las elecciones para diputados de 1961, puede observarse también que en nueve estados (Aguascalientes, Colima, Chihuahua, Distrito Federal, Morelos, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Yucatán), seis de los cuales pertenecen al grupo con el nivel de vida más alto, el número de miembros del partido era más alto que el número de votos emitidos a favor del PRI.¹¹ Los casos extremos estuvieron representados por el Distrito Federal, donde de los 1 125 389 miembros del PRI solamente 528 893 votaron a favor del partido, y Sinaloa donde la relación fue de 151 655 a 105 856. Tales diferencias no pueden explicarse solamente por la brecha de tiempo entre las dos cifras comparadas (1961 y 1962). De tal forma que, en vista de las dificultades técnicas de un registro exacto de los miembros del partido, puede suponerse una exageración en la cifra de miembros. Sin embargo, también es posible que numerosos miembros del PRI no votaron por su partido o no votaron en lo absoluto, precisamente en los estados donde la desviación es demasiado grande (del orden del 50 %) como para que pueda explicarse por un cómputo deficiente de los miembros. En estos estados con un nivel de vida relativamente alto y un bajo índice de analfabetismo —a excepción de Morelos— puede constatarse, para aquella fecha, una insatisfacción y un distanciamiento considerables de los miembros del PRI respecto a su partido, y un fracaso del partido en su función de movilización electoral.

¹⁰ Cf. Almond y Verba. *Op. cit.*, p. 202.

¹¹ P. González Casanova. *Op. cit.*, cuadro LII, p. 255 y cuadro LVI, pp. 260-261.

Las cifras comparativamente altas de votos obtenidos por el PRI en estados con una población pobre y analfabeta, no expresan necesariamente una preferencia por el PRI basada en una conciencia política crítica, sino que pueden ser también el resultado de una influencia fácil de ejercer en vista del bajo nivel de información y de la indiferencia frente a la problemática política. También en el campo, especialmente entre la población más pobre, es grande la tendencia a votar por el PRI siguiendo las consignas de los líderes locales, de los que a veces se depende económicamente. En el proceso de producción de los resultados electorales favorables al PRI en los estados con una gran proporción de población rural, no debe subestimarse el papel que desempeña la utilización de las "brigadas volantes", que transportan masivamente a los electores de las rancherías a las urnas electorales.

En vista de la ventaja que obtiene el PRI gracias a sus posibilidades de lograr una alta participación electoral, no es sorprendente que, junto con varios órganos estatales, haya desarrollado en 1966 y 1967 una vasta campaña para impulsar a la población con derecho a voto —solteros a partir de los 21 años y casados a partir de los 18— a registrarse en las urnas y con ello a obtener una credencial electoral válida por 25 años para elecciones municipales, estatales y federales. En conexión con las elecciones para diputados de 1967, el Comité Ejecutivo Nacional del PRI designó delegados que debían promover el registro electoral en los municipios, y al mismo tiempo el ingreso al partido; además, creó las Comisiones de Capacitación Electoral para instruir a sus miembros sobre posibles tareas en las Comisiones Electorales, así como también para difundir entre sus miembros y la población en general el procedimiento electoral y las disposiciones correspondientes de la Ley Electoral. Lo que el PRI no ha sido capaz de asegurar hasta ahora, en parte debido a su estructura orgánica, es la participación activa y directa de sus miembros en la vida partidista. Una campaña ha sido puesta en marcha por el partido en reconocimiento de la desventaja que el reclutamiento mecánico de miembros acarrea para la identificación con el partido, y con el fin de contrarrestar más eficazmente, por medio de miembros con conciencia partidista, las actividades de los otros partidos, particularmente el PAN.

Aunque las asambleas para la designación de candidatos puedan dar a algunos de los delegados la sensación de tomar parte en la decisión, otros estarán plenamente conscientes de que, debido a la unanimidad de la elección perseguida por los órganos del partido, ellos solamente tienen que confirmar las decisiones tomadas previamente. Con esto, si bien se maximiza el consenso, se destruyen al mismo tiempo los principios hacia una "grass-roots-democracy".

Los mexicanos aglutinados en torno a la revolución y al Presidente de la nación como símbolos de integración del PRI, que actúa como el mecanismo de esa integración, han producido un sistema político estable por décadas. Durante un tiempo, nos dice Scott, las estructuras

autoritarias y las concepciones de valores de la población orientadas a los logros del sistema se correspondían y complementaban mutuamente. Afirma que en la actualidad este tipo de cultura política continúa siendo dominante. Sin embargo, el desarrollo económico y la elevación y ampliación del nivel educativo han despertado el deseo de participar en el proceso de decisión política, y una fuerte demanda por la desaparición de las estructuras autoritarias.¹² La población afectada por la movilidad social niega su aprobación explícita al sistema ya que debido a sus mayores demandas materiales no solamente no está satisfecha con sus logros, sino que también alienta mayores expectativas respecto a su influencia sobre el proceso de decisión y a la presentación de alternativas. En el sistema político mexicano la facultad de decisión también se conquista mediante una lucha competitiva por los votos de la población, de ahí que, siguiendo la definición de Joseph A. Schumpeter,¹³ pueda hablarse de la existencia de una democracia, e incluso de una "democracia representativa con participación plena",¹⁴ según las categorías descritas por Gino Germani para sociedades en transición, ya que también la población periférica se encuentra contenida en el proceso político. Pero éste es solamente un aspecto. El otro consiste en que las alternativas formales permanecen a un nivel ilusorio en su mayor parte, en la medida en que el PRI y los gobiernos que de él emanan, no respetan los resultados del libre, aunque desigual, juego de las fuerzas políticas, y no existen las condiciones legales e institucionales para su efectividad. El mantenimiento de un mecanismo electoral desfavorable a los partidos minoritarios y el hecho de que el poder de decisión sobre qué partido ha ganado una elección es ejercido por un órgano gubernamental ligado al PRI, la Comisión Federal Electoral, hacen de México una "democracia licenciada", como han mostrado los acontecimientos del verano y el otoño de 1968. En vista del continuismo del PRI, una parte importante de los mexicanos políticamente conscientes se ve a menudo frustrada y se convierte así en un foco de descontento político.

¹² Véase Robert E. Scott. "México: The Established Revolution", *Political Culture and Political Development*, Lucian W. Pye y Sydney Verba (eds.), Princeton (N. J.), 1965, pp. 394-395.

¹³ *Capitalism, Socialism and Democracy*, Nueva York-Londres, 1947, pp. 269 y ss.

¹⁴ *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, Buenos Aires, 1965, pp. 147 y ss.